



Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Informe de evaluación externa

Dictamen de acreditación

Informática

Licenciatura/Escolarizada

**Unidad Regional Centro, Facultad de Informática Culiacán
Universidad Autónoma de Sinaloa**

Mayo

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dra. Edith Dolores Hernández Pérez
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Mtro. Luis Gilberto Pietsch Castro
Universidad Autónoma de Sinaloa

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Juan Manuel Velázquez Yunes
Universidad Hispana de Puebla

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales.....	5
3. Informe de evaluación externa	7
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	7
3.2. Integrantes de la CPAE.....	8
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	9
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría	11
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.....	11
Categoría: 1. Contexto y propósito	11
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación	12
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes	13
Categoría: 3. Plan de estudios	13
Categoría: 4. Trayectoria de formación	14
Eje III. Gestión de la formación	14
Categoría: 5. Personal académico	15
Categoría: 6. Infraestructura académica.....	15
Categoría: 7. Servicios de apoyo.....	16
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	17
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.....	17
4. Dictamen de procedencia de acreditación	19
Directorio institucional	¡Error! Marcador no definido.

Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe de evaluación diagnóstica del programa educativo de Licenciatura en Informática, impartido en modalidad escolarizada, por la Unidad Regional Centro, en la Facultad de Informática Culiacán, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Marco General de Evaluación 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y reconocido por la máxima autoridad educativa de México.

El proceso inició con una autoevaluación concluida el 9 de enero de 2026. Posteriormente, del 24 al 27 de febrero de 2026, una comisión de pares académicos externos (CPAE) realizó una visita de evaluación, en la que se evaluaron los componentes sustantivos del programa agrupados en ejes y categorías del Modelo 2024 de los CIEES. Con base en estos insumos, el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas deliberó sobre la procedencia de la acreditación y emitió un dictamen basado en los estándares y lineamientos de los CIEES.

Por lo tanto, se presenta:

- El informe de evaluación externa, elaborado por pares académicos con perfiles idóneos, quienes identificaron fortalezas, áreas de mejora, emitieron valoraciones y recomendaciones, y
- El dictamen de acreditación, emitido por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas y fundamentado con los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones de la CPAE.

Este proceso evidencia el compromiso institucional para la mejora continua del programa educativo, pues los hallazgos y las recomendaciones tienen el propósito de guiar la toma de decisiones que impacten el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

La Licenciatura en Informática de la Universidad Autónoma de Sinaloa se desarrolla en un contexto de transformación digital, respondiendo con pertinencia a las necesidades del entorno regional, nacional e internacional. Forma capital humano especializado para el desarrollo tecnológico y social. Se fundamenta en un modelo educativo por competencias que garantiza la calidad en la formación integral, promoviendo la innovación, el uso de tecnologías digitales y la vinculación con los sectores productivo, público y social. Cuenta con una estructura curricular flexible, incorpora entornos virtuales y fomenta el aprendizaje autónomo. Atiende áreas estratégicas como software, redes e inteligencia artificial, formando profesionistas capaces de adaptarse al cambio y contribuir al desarrollo sustentable.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Informática

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Centro, Facultad de Informática Culiacán

Duración: 8 Semestres (Duración del ciclo: 18)

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 520

Número de estudiantes inscritos: 931

Índice de egreso: 53%

Índice de titulación: 39%

Índice de empleabilidad: 84% en el primer año después de la graduación (análisis de la matrícula)

Personal académico: 15 PTC; 32 PTP.

Líneas de investigación: 6

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los cuerpos académicos:

CA UAS-CA-183: El Cuerpo Académico “Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones” pertenece al Área de Ingeniería y Tecnología, dentro de la Disciplina de Informática, fue creado en el 2003. Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) desarrolladas por el Cuerpo Académico son:

- Modelación matemática de los procesos de toma de decisiones.

- Inteligencia artificial.
- Optimización.
- Minería de datos.

UAS-CA-165: Cuerpo Académico “Investigación en Tecnologías de Información y Comunicaciones y sus Aplicaciones”, este tiene el grado “En Formación”, desarrolla las siguientes LGAC:

- Desarrollo tecnológico, Mejora de Procesos y Desarrollo de Sistemas.
- Diseño, Análisis y Aplicaciones de Tecnologías Educativas

Misión: Formar profesionales de la informática en la carrera de Licenciatura en Informática con un buen nivel competitivo a escala nacional e internacional avalado por una sólida base Teórico-Práctica, que les permita dirigir el proceso de solución a los problemas que se presenten en las organizaciones relacionados con la gestión, organización y procesamiento automatizado de la información en el seno de estas.

Visión del programa educativo: Formar en nuestros profesionistas un alto sentido crítico y de compromiso social, así como valores éticos, humanistas y culturales que les permitan, dada la necesidad, asumir posiciones de liderazgo en los procesos de transformación y cambio social, convirtiéndolos de hecho en herederos dignos de los valores y actitudes que han caracterizado a los egresados de la UAS.

Breve descripción del perfil de egreso: El egresado de la Licenciatura en Informática cuenta con una formación sólida en áreas fundamentales como programación, bases de datos, redes, sistemas operativos, seguridad informática e inteligencia artificial. Es capaz de analizar y resolver problemas complejos mediante enfoques lógicos y metodológicos, desarrollando soluciones eficientes e innovadoras. Actúa con responsabilidad ética, pensamiento crítico y aprendizaje autónomo. Posee habilidades para integrarse en los sectores público y privado, así como para el autoempleo, contribuyendo al desarrollo tecnológico y social.

Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y a la excelencia de la educación superior. De acuerdo con el Marco General de los CIEES 2024, este proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa.

En la autoevaluación, un comité del propio programa recaba información sobre el diseño, implementación y resultados del programa y emite valoraciones argumentadas a la luz de los indicadores y los estándares del Modelo 2024 de los CIEES. La evaluación externa es realizada por pares académicos quienes valoran el cumplimiento de los estándares a partir del análisis de la autoevaluación, las evidencias disponibles, la información obtenida por medio de las entrevistas a los principales actores y el recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.

Los principios del modelo de evaluación de los CIEES son imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad; además de estar alineado con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa de Informática, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, identificados durante la visita llevada a cabo del 24 al 27 de febrero de 2026 por una comisión de pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

De las recomendaciones emitidas para el programa educativo, se realizará una supervisión periódica que dé cuenta de su cumplimiento para la elaboración de un plan de mejora que será entregado a los CIEES.

3.2. Integrantes de la CPAE

La comisión de pares académicos evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por pares académicos representantes de diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, con una destacada trayectoria y experiencia en los campos disciplinar y laboral, quienes son seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES para aportar una visión integral y fundamentada sobre el estado que guardan los programas educativos evaluados.

A continuación, se presentan los nombres de la comisión de pares seleccionados para esta evaluación, así como las instituciones a las que pertenecen:

Comisión de pares académicos evaluadores (CPAE)

Dra. Yara Anahí Jiménez Nieto
Universidad Veracruzana

Mtra. Liliana Ontiveros Gutiérrez
Universidad Autónoma de Chihuahua

Mtra. Teresa Isela Romero Ramírez
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Asesor institucional

Ing. Arián Mendoza Martínez

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección presenta las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la comisión de pares académicos externos (CPAE) durante la evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, así como el análisis de las entrevistas con actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las siguientes fortalezas describen atributos relevantes que contribuyen directamente al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento del perfil de egreso, además resaltan las buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aquellos aspectos que destacan en el programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- Marco normativo institucional formalmente establecido. Planeación operativa alineada al marco institucional.
- Proceso institucional de evaluación y actualización docente.
- Instalaciones físicas adecuadas y seguras. Aulas iluminadas, señalización y condiciones de seguridad apropiadas que favorecen el ambiente de aprendizaje.
- Espacios para formación integral. Biblioteca central, áreas deportivas y espacios de convivencia que fortalecen el desarrollo humano integral. Servicios institucionales operativos y disponibles.
- Fuerte vinculación con el sector productivo, lo que permite la inserción laboral de los egresados mediante prácticas profesionales y visitas industriales.
- Coherencia curricular que favorece desarrollo progresivo de competencias.

Áreas de mejora del programa educativo

- Ausencia de un estudio de pertinencia formal, periódico y documentado que integre análisis prospectivo, tendencias disciplinarias y necesidades del entorno productivo de manera sistemática.
- Limitada sistematización de indicadores que permitan medir de manera objetiva el logro del perfil de egreso, los resultados formativos y el impacto social del programa.
- Evaluación del impacto del programa de tutorías. No se cuenta con evidencia formal que mida su efectividad en la reducción del rezago o la deserción.

- Seguimiento estructurado del impacto de prácticas y estancias. Puede fortalecerse la evaluación formal por parte de empleadores y la medición de empleabilidad.
- Seguimiento limitado del impacto de la evaluación docente. Aunque existe retroalimentación, no se documenta un análisis longitudinal que permita medir mejoras sostenidas en el desempeño.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Se considera la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta, así como su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Se valora la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

La misión y visión del programa educativo de la Licenciatura en Informática de la Facultad de Informática Culiacán son claras y congruentes; se encuentran alineadas con los propósitos institucionales del Plan de Desarrollo Institucional UAS 2025 y sus ejes estratégicos, orientados hacia la formación integral de los estudiantes. Éstas fueron aprobadas por el consejo universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa en el último ejercicio de rediseño curricular y son conocidas por la comunidad universitaria. Si bien no se mencionan explícitamente los criterios orientadores de la LGES-PNEAES, se abordan mediante diversas actividades a lo largo de la trayectoria académica de los estudiantes. El rediseño curricular de la Licenciatura en Informática realizado en el año 2023 se fundamentó en un instrumento de factibilidad y pertinencia dirigido a las unidades receptoras de prácticas profesionales y egresados del programa educativo para atender las necesidades del campo disciplinar. Los objetivos del programa educativo son claros y pertinentes, pues han sido definidos y alineados con las demandas actuales del sector productivo; sin embargo, aún no es posible evaluar el cumplimiento de estos objetivos, dado que, al momento de la visita, el plan de estudios 2023 no tiene egresados. No obstante, la información presentada se concentra principalmente en argumentación descriptiva; por ello, para fortalecer la solidez del indicador ante la evaluación externa, se requiere integrar evidencia cuantitativa sistematizada (empleabilidad, demanda regional, brechas de habilidades y su correspondencia con el mapa curricular).

Recomendaciones

1. Institucionalizar un estudio de pertinencia integral y periódico que incorpore la participación de empleadores, egresados y docentes, así como el análisis de

tendencias tecnológicas y del mercado laboral, con el fin de fortalecer la evidencia que respalde la actualización del programa educativo.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Se evalúa la adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

El programa educativo opera bajo un marco normativo institucional formalmente establecido y difundido mediante inducción, tutorías y medios institucionales. Existen rutas definidas para la atención de inconformidades académicas y administrativas; sin embargo, no se evidencia un mecanismo sistemático que verifique el nivel de comprensión o apropiación de estas disposiciones por parte del estudiantado.

Se identifica una planeación operativa vinculada al POA institucional y seguimiento periódico de metas. Existen mecanismos de control presupuestal y auditoría interna. No obstante, la documentación no presenta indicadores comparativos meta-avance-ejercicio presupuestal ni evidencia explícita de acciones correctivas derivadas del seguimiento. La estructura organizacional es clara y funcional, con asignación definida de las responsabilidades académicas y administrativas. Se cuenta con manuales y asignación semestral de docentes conforme al perfil; sin embargo, no se identificó evidencia formal de matrices de responsabilidades por proceso crítico ni evaluación periódica de eficacia organizacional. Por otra parte, se identifican los atributos institucionales que garantizan que el personal cumpla con el perfil adecuado para el desarrollo de sus funciones y asegurar la calidad y pertinencia del programa. No obstante, a pesar de que la persona responsable de la gestión posee formación académica avanzada en áreas afines, no se aprecia experiencia o habilidades de gestión y liderazgo.

Recomendaciones

2. Habilitar al responsable del programa educativo en temas de liderazgo académico, coordinación de equipos y toma de decisiones estratégicas.
3. Implementar un instrumento de verificación de comprensión normativa y reporte anual de incidencias.
4. Establecer un sistema de seguimiento que vincule recursos institucionales con resultados académicos, mediante indicadores comparativos meta-avance-ejercicio presupuestal.

5. Elaborar un plan de trabajo anual del programa educativo con metas, responsables, cronograma e indicadores de seguimiento.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Se consideran los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Se evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El plan de estudios es coherente con el modelo educativo institucional y responde a las necesidades disciplinares y del entorno. El perfil de egreso está claramente definido y contempla competencias profesionales, técnicas y valores que favorecen la inserción laboral y la formación integral. La gestión del aprendizaje muestra congruencia entre estrategias didácticas, métodos de evaluación y resultados esperados. Se identifican proyectos integradores, prácticas profesionales y actividades aplicadas que permiten vincular la teoría con problemáticas reales. Asimismo, el plan integra elementos del contexto y es revisado por instancias colegiadas, lo que favorece su pertinencia y actualización. En cuanto al desarrollo humano integral y la responsabilidad social, el programa promueve valores éticos, trabajo colaborativo y vinculación con el entorno. Aunque existen prácticas pertinentes y funcionales, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la sistematización documental de estudios de pertinencia, indicadores de logro del perfil de egreso y evaluación del impacto social del programa.

Recomendaciones

6. Formalizar una metodología de evaluación del logro del perfil de egreso con instrumentos verificables.
7. Implementar mecanismos de seguimiento para evaluar el impacto social de proyectos académicos y actividades de vinculación.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Se evalúan los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

El programa educativo dispone de mecanismos que permiten dar seguimiento a la trayectoria académica del estudiante, así como favorecer su permanencia y egreso oportuno. El sistema de información escolar facilita el registro y control del historial académico, el avance de créditos y los procesos administrativos, lo que contribuye a la toma de decisiones y al acompañamiento tutorial. También se identifican acciones de apoyo académico mediante tutorías y asesorías que permiten atender situaciones de rezago o dificultad en unidades de aprendizaje específicas. Las prácticas y estancias profesionales forman parte de la estructura formativa y permiten al estudiante aplicar sus conocimientos en entornos reales, fortaleciendo competencias profesionales y vinculación con el sector productivo. Pese a la existencia de mecanismos funcionales y pertinentes, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la sistematización de indicadores de impacto, la medición formal de la efectividad de tutorías y prácticas, y el análisis prospectivo de permanencia y eficiencia terminal.

Recomendaciones

8. Generar reportes longitudinales por cohorte con evidencia de las decisiones académicas derivadas.
9. Diseñar una evaluación formal del programa de tutorías con métricas claras de impacto en el desempeño académico.
10. Establecer un mecanismo estructurado de evaluación de prácticas y estancias, incluyendo la retroalimentación de empleadores e indicadores de inserción laboral.

Eje III. Gestión de la formación

Se considera la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Se evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

El programa educativo cuenta con disposiciones normativas claras para la selección, contratación y desarrollo del personal académico, alineadas con la normativa institucional y sustentadas en procesos formales de concurso y evaluación.

Más del 90% tiene estudios de posgrado, lo que respalda la idoneidad académica del profesorado. En cuanto al desarrollo profesional, se promueven acciones de actualización pedagógica y disciplinar derivadas incluso de los resultados de la evaluación docente.

El proceso de evaluación es periódico, cuenta con criterios institucionales y genera retroalimentación individual y recomendaciones a nivel de unidad académica, lo que evidencia un mecanismo formal de mejora continua. Existe correspondencia entre el perfil del profesorado y el área disciplinar de las asignaturas impartidas, así como experiencia profesional pertinente; sin embargo, aunque los procesos están formalmente establecidos y operan de manera regular, se identifican áreas de oportunidad en la sistematización de indicadores que permitan evidenciar con mayor precisión el impacto del desarrollo profesional y la evaluación docente en el logro del perfil de egreso.

Recomendaciones

11. Implementar un repositorio institucional que vincule la evaluación docente con planes de mejora y evidencias de implementación, así como una matriz de perfil académico (grado, certificaciones y actualización).

Categoría: 6. Infraestructura académica

Se evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

El programa educativo dispone de infraestructura académica suficiente, funcional y segura para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, incluyendo aulas equipadas, laboratorios de cómputo con acceso a internet, servicios de conectividad y equipamiento tecnológico que respaldan el trabajo académico. Asimismo, la institución cuenta con una biblioteca central que ofrece espacios de estudio y acceso a acervo físico y digital, lo cual constituye un recurso relevante para apoyar las actividades de aprendizaje e investigación de los estudiantes. Durante el recorrido se constató que las instalaciones presentan condiciones adecuadas de iluminación, seguridad y accesibilidad, además de espacios institucionales destinados al esparcimiento, actividades deportivas y convivencia que contribuyen al desarrollo humano integral de la comunidad estudiantil; sin embargo, aunque los recursos disponibles permiten el desarrollo adecuado de las actividades académicas, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la sistematización del uso de los recursos bibliográficos, la consolidación de un plan formal de renovación tecnológica, la actualización periódica del inventario de recursos y la generación de indicadores que permitan valorar el uso e impacto de los espacios destinados al desarrollo integral de los estudiantes.

Recomendaciones

12. Elaborar un plan de crecimiento y renovación de infraestructura, considerando proyección de matrícula, actualización tecnológica y vinculación con indicadores académicos que permitan orientar la toma de decisiones.
13. Implementar un reporte anual de uso de biblioteca y estrategias de alfabetización informacional, con el fin de promover el aprovechamiento del acervo disponible y fortalecer las competencias de búsqueda y gestión de información de los estudiantes.
14. Sistematizar indicadores de participación e impacto en los espacios de desarrollo integral, que permitan evaluar su uso y contribución al bienestar y formación integral de la comunidad estudiantil.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Se evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

El programa educativo cuenta con servicios de apoyo académico, administrativo y de bienestar estudiantil que contribuyen al acompañamiento integral de los estudiantes durante su trayectoria escolar. Estos servicios operan mediante sistemas institucionales como el SIIA y el SACE, que permiten la gestión eficiente de trámites académicos, el seguimiento del desempeño y control escolar, así como servicios de tutoría, orientación psicológica, becas y atención estudiantil proporcionados por el Centro de Atención Estudiantil, los cuales favorecen la permanencia, el desarrollo integral y el logro del perfil de egreso. Se dispone de mecanismos institucionales para la movilidad estudiantil, transferencia de créditos y vinculación académica. También se identifican áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de la participación en programas de movilidad, así como con evidencias del impacto en el desempeño académico y la formación de los estudiantes mediante indicadores de atención, satisfacción y resultados de los servicios de apoyo, lo que permitirá valorar de manera más sistemática su contribución al desarrollo y permanencia de la comunidad estudiantil.

Recomendaciones

15. Fortalecer los programas de movilidad académica y estudiantil, incrementando la participación de estudiantes y docentes.
16. Implementar indicadores de evaluación de los servicios de apoyo que permitan evidenciar su el impacto en la satisfacción, permanencia y desarrollo académico de los estudiantes.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Se consideran los logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso, así como el impacto formativo del programa y su contribución al entorno social y profesional, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Se evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

El programa educativo dispone de diversos mecanismos de evaluación que contribuyen a valorar el logro de los resultados de aprendizaje y el cumplimiento del perfil de egreso, mediante el uso de proyectos, prácticas, rúbricas y portafolios de evidencias que favorecen el desarrollo de competencias técnicas y profesionales en los estudiantes. Se identifican acciones institucionales orientadas al seguimiento de egresados, la aplicación de encuestas de satisfacción y la vinculación con el sector productivo, lo que aporta información sobre la pertinencia de la formación y las condiciones de inserción laboral. De igual forma, se promueve la participación estudiantil en actividades académicas, de investigación, certificaciones y eventos disciplinarios que fortalecen el desarrollo integral y permiten identificar casos de desempeño sobresaliente. Algunas áreas de oportunidad están relacionadas con la formalización de una metodología institucional para medir el logro del perfil de egreso con resultados comparables, la consolidación de un portafolio anual de logros estudiantiles verificables y la implementación de un sistema permanente de seguimiento de egresados con evaluación periódica de empleadores, a fin de fortalecer la evidencia objetiva de los resultados del aprendizaje.

Recomendaciones

17. Establecer un mecanismo institucional para medir el logro del perfil de egreso con indicadores comparables entre cohortes.
18. Integrar un portafolio anual de logros estudiantiles verificables que documente la participación en proyectos, certificaciones y reconocimientos.
19. Implementar un sistema permanente de seguimiento de egresados y retroalimentación de empleadores para evaluar la pertinencia de la formación y su impacto en el desempeño profesional.

Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: Informática

Institución de educación superior: Universidad Autónoma de Sinaloa

Comité dictaminador: Ciencias Sociales y Administrativas

Año de emisión del dictamen: 2026

Vigencia de la acreditación: 5 años

Fundamentación

En la LXXV sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 14 de mayo de 2026, se deliberó y dictaminó sobre la procedencia de acreditación del programa educativo. Con base en la revisión de la autoevaluación y del informe de evaluación externa realizada por pares académicos externos, y con base en los estándares de los CIEES, el Comité determinó otorgar la Acreditación por 5 años, con vigencia de mayo 2026 a junio 2031.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el Modelo de Evaluación 2024 de los CIEES. Esta valoración permitió juzgar la calidad del programa y su potencial para su mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
El programa demuestra una alineación clara con las necesidades actuales del mercado laboral, evidenciada por su enfoque en áreas estratégicas como software, redes e inteligencia artificial, así como su fuerte vinculación con el sector productivo mediante prácticas profesionales y estancias.	Estándar 3.1.1. El perfil de egreso es congruente con los valores y principios del modelo educativo institucional y describe, claramente, las competencias profesionales y académicas requeridas para la inserción laboral.
Infraestructura adecuada (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios integrales), procesos de planeación y evaluación institucional y presencia de cuerpos académicos con líneas de investigación consolidadas."	Estándar 6.2.1. La infraestructura académica e informática, así como los servicios técnicos, son suficientes y pertinentes para el proceso de enseñanza y aprendizaje, y se actualizan periódicamente.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
El programa demuestra una alineación clara con las necesidades actuales del mercado laboral, evidenciada por su enfoque en áreas estratégicas como software, redes e inteligencia artificial, así como su fuerte vinculación con el sector productivo mediante prácticas profesionales y estancias.	Estándar 4.3.1. La realización de visitas, prácticas y estancias profesionales contribuyen al cumplimiento del perfil de egreso, se aplica un reglamento y existe un convenio con la organización donde se realice.

Justificación de la vigencia

La acreditación al programa educativo se basó en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*. Una vez concluida la deliberación, el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas decidió otorgar al programa educativo de Licenciatura en Informática, en evaluación diagnóstica, impartido en modalidad escolarizada, por la Unidad Regional Centro, en la Facultad de Informática Culiacán, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, la acreditación con vigencia de 5 años, ya que, a partir de los estándares y los lineamientos contemplados por los CIEES, asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza